



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Oficio Nro. 106-TEG-ERVA-UNL
Loja, 12 de julio de 2018

Señor.
Edison Ramiro Vásquez. PhD.
RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El Tribunal Electoral General constituido para las elecciones de Rector o Rectora y Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja, en sesión realizada el día martes 10 de julio de 2018, **RESOLVIÓ**: Solicitar a usted, se sirva requerir a la Brigada de Infantería Nro. 7 Loja, a efecto que realicen el control de armas en los alrededores de los predios de la Universidad Nacional de Loja, Ciudadela "Guillermo Falconí Espinosa" y Facultad de la Salud Humana, el día Jueves 19 de Julio de 2018, desde las 07H30 a las 17H00, día en que se llevarán a efecto las elecciones de Rector o Rectora y Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Loja, a efecto de precautelar la seguridad y el orden de la Institución.

Con los sentimientos de mi consideración.

Muy atentamente
**EN LOS TESOROS DE LA SABIDURIA
ESTA LA GLORIFICACION DE LA VIDA**

Dr. Fernando Patricio Aguirre Aguirre
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL GENERAL



c.c. Archivo de Secretaría General.
ANRC/nlmdeA.

RECIBIDO
FECHA:.....13-07-18.....
HORA:.....9:10.....
RESPONSABLE:.....CL.....